



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por la charla abierta organizada por la doctora en historia Victoria Basualdo y la doctora María Alejandra Esponda titulada “La responsabilidad empresarial en los juicios por violaciones de derechos humanos en La Plata”, que tiene lugar el 6 de mayo de 2021, en el marco del posgrado “Dictaduras y transformaciones económicas, sociales y laborales en Argentina y América del sur durante la Guerra Fría” que impulsa la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Durante los años 70 se produjeron en el cono sur diversos Golpes de Estado que impusieron posteriores dictaduras que, en la mayoría de los casos, recurrieron al Terrorismo de Estado con el fin de imponer sistemas y modelos conservadores mediante el terror. Las investigaciones que se sucedieron sobre lo ocurrido, vinieron a revelar la fuerte complicidad de diferentes sectores conservadores durante los mencionados procesos. Durante las últimas décadas se ha procedido a investigar fuertemente las vinculaciones entre sectores empresariales y dictaduras militares en América Latina, llevando a evidencias consistentes sobre la complicidad de ese sector en delitos de lesa humanidad.

La última dictadura cívico militar, que tuvo lugar en Argentina, ha dejado marcas en nuestra sociedad debido a la persecución y represión masiva que se ejecutó desde el Estado represor, dejando como saldo a más de 30mil personas desaparecidas. El Terrorismo de Estado, que tuvo lugar durante ese período, fue ejecutado gracias al apoyo de diversos sectores que, hasta el día de hoy, gozan de manera impune de beneficios extraídos durante el régimen militar.

Las nuevas investigaciones y los estudios que hoy salen a la luz, nos traen datos concretos y evidencias que demuestran la participación y complicidad de diversos sectores en los crímenes de lesa humanidad cometidos en nuestro país. Los vínculos entre diferentes sectores empresariales argentinos con lo acontecido durante el Terrorismo de Estado forman parte de los temas de las nuevas investigaciones y trabajos de divulgación de las últimas décadas, brindando evidencia fehaciente de la complicidad empresarial durante la aplicación del Terrorismo de Estado durante la última dictadura.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En el marco del seminario de Posgrado "Dictaduras y transformaciones económicas, sociales y laborales en América del Sur durante la Guerra Fría", la doctora Victoria Basualdo y doctora Alejandra Esponda se dispusieron al armado de una charla abierta que contribuya a la divulgación de la memoria sobre un pasado que aún nos marca como pueblo y como nación. La charla abierta titulada "La responsabilidad empresarial en los juicios por violaciones de derechos humanos en La Plata, Berisso y Ensenada", se propone desempeñar un gran aporte para sacar a la luz una historia que por muchos años se intentó silenciar y que, en las últimas décadas, ha tenido un fuerte impulso desde el campo de investigación.

La charla, que tendrá como panelistas a Ana Oberlin, Guadalupe Godoy, Paula Álvarez Carreras y Verónica Bogliano, resulta ser un aporte fundamental a las investigaciones que se vienen realizando hace años respecto del tema en nuestro país y, un espacio abierto de divulgación de fuerte contenido para toda la ciudadanía que desee participar. Victoria Basualdo, organizadora de la misma, expresa que la charla viene a consolidar años de trabajo en ese campo de la historia. La historiadora expresa que hace ya 15 años, el trabajo "Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina", que procedió a publicar la CTA, destacaba la importancia del análisis y la judicialización de la participación empresarial en la represión a trabajadores/as y sindicalistas, tomando como foco a los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine-Siderca, Ford, Ledesma, y Mercedes-Benz.

La complicidad empresarial durante el Terrorismo de Estado tiene un arduo camino recorrido a partir del cual se han recogido testimonios, documentos y grandes avances producidos a lo largo del Proceso de Memoria, Verdad y Justicia, como en una valiosa producción académica que ha contribuido al proceso judicial. Como sostiene Basualdo, la evidencia de la confluencia entre sectores empresariales y las fuerzas armadas en la represión a trabajadores/as y sindicalistas logró recoger evidencias y aportes ya



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

históricos, como el trabajo la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), el Informe Nunca Más y el Juicio a las Juntas, en donde ha quedado claro que el golpe de Estado había constituido un momento de inflexión y un punto de cambio cualitativo en las relaciones laborales, y que las fábricas y grandes establecimientos laborales habían constituido territorios represivos, como lo ilustraron testimonios y declaraciones. Victoria Basualdo expresa que en la etapa de impunidad, luego de las leyes de Obediencia Debida, de Punto Final y los Indultos, tanto la denuncia de la CTA ante el Juez Baltasar Garzón a fines de la década del 90 como los Juicios por la Verdad fueron pasos importantes en los que se amplió la información sobre la persecución a obreros y sindicalistas y se recolectó una cantidad adicional de testimonios a modo de evidencia histórica.

Con la reactivación de los juicios de lesa humanidad, en el año 2006 en nuestro país, se abrió nuevamente la oportunidad de juzgar a todos esos sectores que mantuvieron complicidad con lo ocurrido durante la última dictadura cívico militar. Es así como, desde el campo académico, se sostuvo la necesidad de abrir redes de investigación sobre la participación directa de empresas y empresarios en la represión, y de esa manera poder juzgar sus actos.

Entre el mencionado material resulta imperante mencionar el informe "Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores durante el terrorismo de estado" publicado en diciembre de 2015, elaborado por un equipo interdisciplinario de la Secretaría de Derechos Humanos, el Programa Verdad y Justicia, el Área de Economía y Tecnología de Flacso y el Centro de Estudios Legales y Sociales, que analizó la vinculación con el proceso represivo de 25 grandes empresas, ubicadas en seis diferentes regiones del país, aportando material documental clave a las causas judiciales.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En ese sentido, desde el 2020, la Secretaría de Derechos Humanos, marcó como prioritario el avance de estas causas y promovió el trabajo articulado de las querellas con una Unidad especial de investigación, en una iniciativa que convoca e invita a expandir y multiplicar el esfuerzo desde todas las instancias posibles. Es así como Victoria Basualdo expresa que “en este contexto, en el cual el avance de las causas relativas a responsabilidad empresarial resulta de una urgencia máxima, recuperar estas trayectorias de investigación en Argentina y en la región tiene también por objetivo alentar contribuciones desde todos los campos posibles para acompañar los esfuerzos que se están realizando, tanto desde instancias estatales como la Secretaría de Derechos Humanos, desde donde se está promoviendo la articulación de investigación y litigio a partir de una Unidad especial de investigación, como desde todos los ámbitos posibles, estatales y de la sociedad civil, a nivel nacional, provincial y local”.

Para que a 45 años del golpe podamos sostener el Nunca Más al Terrorismo de Estado, resulta fundamental acompañar las investigaciones que nos permitan dejar al descubierto la complicidad de quienes participaron de alguna manera en el Terrorismo de Estado que ha dejado 30mil personas desaparecidas en nuestro país. La charla abierta “La responsabilidad empresarial en los juicios por violaciones de derechos humanos en La Plata” resulta componer un espacio que estimula la búsqueda por la verdad y la justicia, por tal motivo debe considerarse un valioso aporte para las investigaciones sobre los crímenes de lesa humanidad y un mensaje que nos impulse como pueblo y como nación a continuar haciendo memoria.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires